



Rosa Torres Villasclaras, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Producción General para el próximo Festival de Música Cueva de Nerja 2024, en el Auditorio Manuel del Campo de la FPSCN, por el procedimiento abierto, con tramitación ordinaria del expediente.

DILIGENCIA:

Efectuada consulta por los posibles licitadores, se corrigen errores materiales observados:

1.- Pliego Administrativo: Que la documentación necesaria para la presentación de las proposiciones, en lo relativo al anexo al que se hace referencia en la página 27 del pliego administrativo.

No se adjunta modelo de anexo específico en el pliego, sino que se considerará cumplimentado con la Memoria que acredite los criterios cualitativos evaluables mediante aplicación de fórmulas (páginas 17-18):

a.- Experiencia del personal adscrito a la Entidad en la relación de Festivales o Ciclos de Música. Valorable en la Memoria la experiencia del licitador que se presente.

Queda redactado: “ *Experiencia del licitador adscrito a la Entidad...*”
(*Página 17 pliego administrativo*)

b.- Reducción de montajes de todos los equipamientos.

Por equipamientos se refiere a : Todos excepto montaje de luces y sonido del escenario y pantallas led. (*Página 18*)

c.- Disponer de certificaciones de calidad en vigor.

d.- Asistencia Técnica

2.- Pliego Técnico:

1.- Objeto del contrato: Por error material se ha incluido el equipo de sonido y luces que necesita cada artista en escenario.

“ *En este contrato se integrará además del caché e impuestos de cada artista; derechos de autos del artista; hospitality; y desplazamientos, traslados, viajes y hospedaje de cada artista y su equipo*”. (*Página 3*).

2.- Pantallas led, montaje, emisión cada concierto para emisiones en directos de los conciertos y desmontajes.

5. Directos emisión en pantallas de los conciertos:

“En cada uno de los conciertos (máximo 14) del Festival...”

En cada uno de los conciertos (máximo 17) del Festival.....(Página 16).

3.- RAIDER EQUIPOS CADA CONCIERTO

“ Todas las necesidades técnicas dispuestas en el raider de los artistas, incluido el hospitality.....”

Todas las necesidades técnicas dispuestas en el raider de los artistas, excluido el hospitality.....(Página 28).

Se incorpora al perfil del contratante raiders de las actuaciones del Festival de Música Cueva de Nerja 2024:

- 1.- Raiders Lote 1
- 2.- Raiders Lote 2
- 3.- Raiders otras actuaciones

La documentación que consideren necesaria debe remitirse a:
contratación@cuevadenerja.es

Fdo.: Rosa Torres Villasclaras
Secretaria

FUNDACIÓN
Cuevadenerja